Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

ADENDA Nº 01

Naranjal, 20 de Julio de 2017.-

Ref.: Concurso de Ofertas Nº 05/2017 para "Construcción de Cantina, Cocina y Churrasquera del Salón Municipal"- I.D. N° 331.544.-

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Naranjal, comunica la MODIFICACIÓN DE ALGUNOS PUNTOS DE LA CARTA DE INVITACIÓN, quedando como sigue:

CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. IAO 8.1

Donde Dice:

Para propósitos de consultas:
Fecha tope de consultas: 21 de Julio del 2017
Hora tope de consultas: *15:00 p.m.*
A la Atención de: Lic. Alana Lais Britez Wengrat
Dirección: Avda. Ybyrapyta y 3 de Mayo Nº 2.011.
Ciudad: *Naranjal, Alto Paraná,* Paraguay
Teléfono: *0676-320338*
Fax: *0676-320024*
Dirección de correo electrónico: municipalidadnaranjal@gmail.com

Debe decir:

Para propósitos de consultas:

Fecha tope de consultas: 24 de Julio del 2017
Hora tope de consultas: *15:00 p.m.*
A la Atención de: Lic. Alana Lais Britez Wengrat
Dirección: Avda. Ybyrapyta y 3 de Mayo Nº 2.011.
Ciudad: *Naranjal, Alto Paraná,* Paraguay
Teléfono: *0676-320338*
Fax: *0676-320024*
Dirección de correo electrónico: municipalidadnaranjal@gmail.com

- **CONDICIONES ESPECIALES DE CONTRATO. CGC 6.3.2**

Donde Dice:

Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación:
Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 30%

Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 40%

Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 30%

En base al monto total adjudicado

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★

Alana Britez
Responsable U.O.C

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

Debe decir:

Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación:

Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 30%

Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 40%

Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 30%

En base al monto total adjudicado.

- **SECCION III. ALCANCE DE OBRAS.**

Replanteo y Marcación

Donde Dice:

Deberá preverse dentro de este rubro el vallado de protección a fin de evitar accidentes a alumnos y profesores de la institución en el desarrollo de la obra.

Debe decir:

Se excluye este punto en las especificaciones técnicas por que la obra no se realizara en ninguna Institución Educativa.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alana Britez
Responsable U.O.C.